



San Jacinto, 27 de Noviembre del 2023

RESOLUCION

Nº 297/23

ACTA Nº 18/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la demarcación que hay que realizarle a la cancha del Polideportivo de San Jacinto.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo necesario realizar dicho trabajo, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 75.000,00 para la demarcación de la cancha y contratar a la Empresa de Pablo Olivera **SERVICIOS EN GENERAL** para que realice el trabajo.

EL CONCEJO RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 70.760,00 y realizar el trabajo con la Empresa Servicios en General.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE


Adriana González
Concejal


Nicolás Cabrera
Concejal